

SEDAVÍ
CURSO 2025 / 2026

PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE INFANTIL Y PRIMARIA

**GUÍA PARA LAS
FAMILIAS**



1. INTRODUCCIÓN

El proceso de admisión es el primer trámite para la matriculación escolar de vuestros hijos/as para el curso 2025-26.

Se realiza vía telemática en:
<https://portal.edu.gva.es/adminova/>

Solo se necesita el DNI/NIE y un correo electrónico.

- **Principalmente es para el alumnado que todavía no está matriculado en ningún centro:**
 - **Nacidos en 2023 --> Infantil 2 años**
 - **Nacidos en 2022 --> Infantil 3 años**
 - **Nacidos en 2019 --> 1º Primaria**
- **También para el alumnado que cambia de centro.**

Más información:



https://dogv.gva.es/datos/2025/03/14/pdf/2025_6182_es.pdf



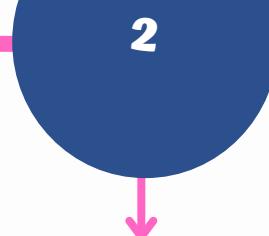
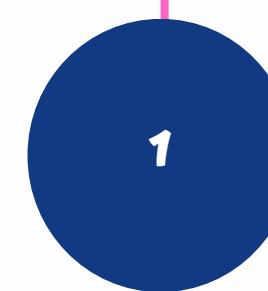
RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2025, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establece el calendario y se dictan instrucciones respecto al procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y en los centros de Educación Especial para el curso 2025-2026

2. CALENDARIO

Presentación de solicitudes

A partir de las 9h del 6 de Mayo hasta las 23:59h del 14 de Mayo

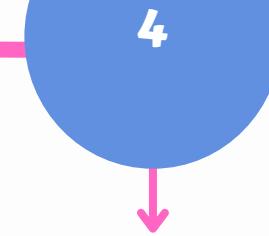
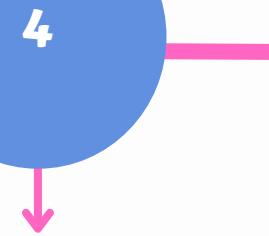
Mayo



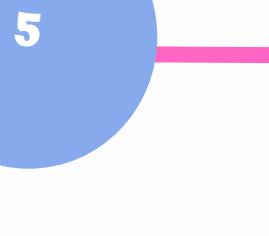
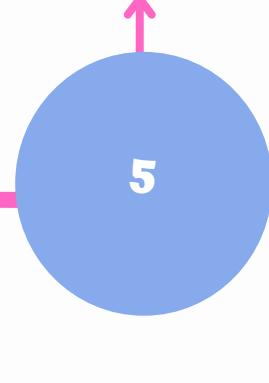
Listas provisionales
4 de Junio

2

3



4



5



6

3

5

6

4

5



3

4

5



2

3

4



1

2

3

4

5

6

5

6

4

5

6

3

4

5

2

3

4

1

2

3

4

5

6

5

6

4

5

6

3

4

5

2

3

4

1

2

3

4

5

6

5

6

4

5

6

3

4

5

2

3

4

1

2

3

4

5

6

5

6

4

5

6

3

4

5

2

3

4

1

2

3

4

5

6

5

6

4

5

6

3

4

5

2

3

4

1

2

3

4

5

6

5

6

4

5

6

3

4

5

2

3

4

1

2

3

4

5

6

5

6

4

5

6

3

4

5

2

3

4

1

2

3

4

5

6

5

6

4

5

6

3

4

5

2

3

4

1

2

3

4

5

6

5

6

4

5

6

3

4

5

2

3

4

1

2

3

4

5

6

5

6

4

5

6

3

4

5

2

3

4

1

2

3

4

5

6

5

6

3. INSTRUCCIONES MATRÍCULA

1

Entrar a
"<https://portal.edu.gva.es/adminova/>"

2

Obtener la "Clave de Admisión"

3

Entrar en la ventana "Proceso de Admisión"

4

Rellenar y presentar el "Formulario electrónico"

5

Espera hasta la publicación de las listas provisionales (4 de Junio)

ENLACE AL MANUAL



https://ceice.gva.es/webitaca/docs/admissio/sdigital/Manual_SD_CAS.pdf

4. INFO IMPORTANTE

- Antes de iniciar el proceso es conveniente [visitar las escuelas](#) de la localidad durante la jornada de puertas abiertas.
- Es aconsejable [escoger varios centros](#), por orden de preferencia.
- La solicitud [se puede presentar varias veces](#) y solo se tendrá en cuenta la última solicitud presentada
- Solo se puede presentar una solicitud por alumno/a.
- **Derecho de Concurrencia:** Si el alumno/a no obtiene plaza en el primer centro elegido, pasa a ser baremado en cada uno de los centros restantes.
- En este momento del procedimiento [no es necesario adjuntar ninguna documentación](#) ya que la solicitud contiene una Declaración Responsable.
- En caso de separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de parejas de hecho, limitación de la patria potestad o situaciones análogas --> marcar la casilla o casillas habilitadas. En estos casos (excepto limitación de patria potestad), [los dos tutores legales tendrán que firmar en el momento de formalización de la matrícula](#).

Más info en el F.A.Q (Preguntas Frecuentes)

<https://portal.edu.gva.es/adminova/es/documentacion/preguntas-frecuentes-faq/>

5. CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Por hermano/a matriculado/a en el centro	15 puntos	
Por padre/madre trabajador/a en activo en el centro	7 puntos	
Domicilio - Área de influencia	10 puntos	
- Área limítrofe	5 puntos	
Renta valenciana de inclusión (RVI)	7 puntos	
Renta familiar de acuerdo con el IPREM (no beneficiarios de la RVI).	Entre 4 y 7 puntos	
Familia numerosa - Especial	7 puntos	
- General	5 puntos	
Discapacidad alumno/a - 65% o más	7 puntos	
- 33% o más	4 puntos	
Discapacidad de los padres/madres - 65% o más	5 puntos	
- 33% o más	3 puntos	
Familia monoparental - Especial	7 puntos	
- General	5 puntos	
Alumnado nacido en parto múltiple: - Por cada hermano o hermana nacido en el mismo parto:		1 punto
Hermano/a que solicita plaza escolar por primera vez en la CV o por cambio de localidad de residencia (acogida o adopción), por cada hermano:		15 puntos
Circunstancia específica (determinada por cada centro)		1 punto

CIRCUNSTANCIA ESPECÍFICA

CEIP FERNANDO BAIXAULI CHORNET

- Proximidad del domicilio donde resida el alumno/a o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales situado en área de influencia del centro o en áreas limitrofes a área de influencia del centro.

1 punto

CEIP SAN CLEMENTE

- Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,

1 punto

- Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes.
- Que se haya solicitado el centro en primera opción .

1 punto

1 punto

COLEGIO SEDAVÍ

- Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción,
- Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.

1 punto

1 punto

6. CENTROS EDUCATIVOS



CEIP FERNANDO BAIXAULI CHORNET (Centro Público)

<https://portal.edu.gva.es/fernandobaixaulli/>

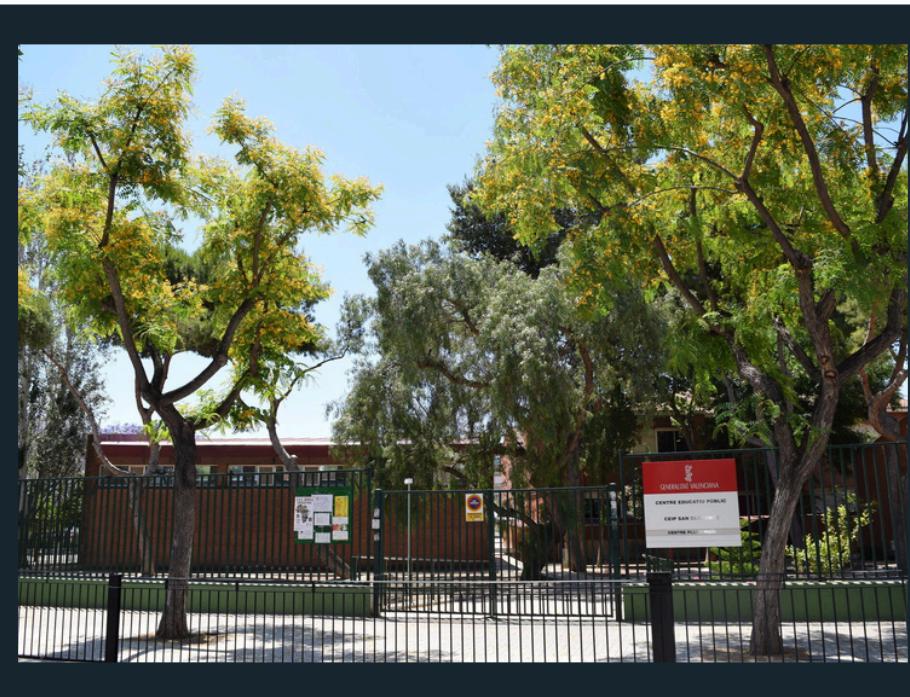
- C/ Capitán Cortés nº 2
- Tel. 96 120 53 00
- 46007815@edu.gva.es
- Horario Secretaría:
 - De lunes a viernes de 9:30h a 11:00h.



CEIP VICENTE PLA PAREDES (Centro Público)

<https://portal.edu.gva.es/ceipvicentepla/>

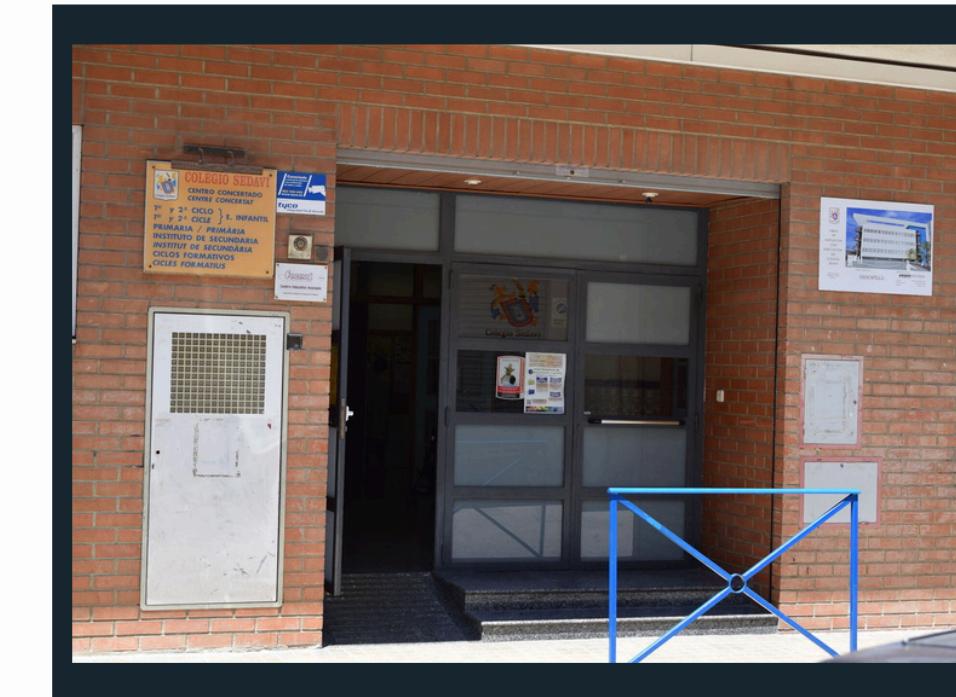
- C/ Ernesto Andreu Minguet s/n
- Tel. 961 20 51 10
- 46017641@edu.gva.es
- Horario Secretaría:
 - De lunes, martes y viernes de 9:15h a 10:15h.
 - Miércoles: de 15h a 15.45h



CEIP SAN CLEMENTE (Centro Público)

<https://portal.edu.gva.es/ceipsanclemente/>

- C/ Valencia nº 20
- Tel. 96 120 50 50
- 46007827@edu.gva.es
- Horario Secretaría:
 - Lunes, miércoles, jueves y viernes de 9h a 9:45h.
 - Martes de 13:15h a 14h.



COLEGIO SEDAVÍ (Centro Concertado)

<http://www.colegiosedavi.es>

- C/ Isaac Peral nº 40
- Tel. 963 75 54 23
- colegio@colegiosedavi.es
- Horario Secretaría:
 - De lunes a viernes de 10h a 13:00h.

7. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier consulta, se puede contactar con el Departamento de Educación del Ayuntamiento de Sedaví.

Tel. Ayuntamiento de Sedaví:



Dep. Educación

96 318 50 40

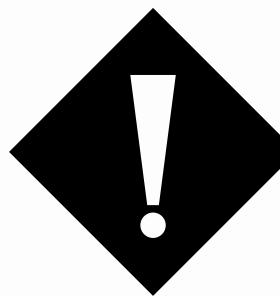
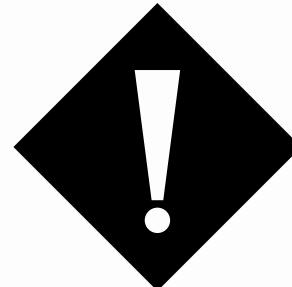


Correo Dep. Educación:

agasco@sedavi.es

Necesidades Educativas Especiales

Si crees que tu hijo/a tiene alguna dificultad importante en algún ámbito del desarrollo, puedes acudir al Gabinete Psicopedagógico Municipal para recibir asesoramiento.





¡GRACIAS!



REGIDORIA D'EDUCACIÓ
I INFÀNCIA